

La Crónica Meridional

Año LII Núm. 16.080

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50 pesetas
Provincia, un trimestre 4,50
Extranjero 6,00

ALMERIA.

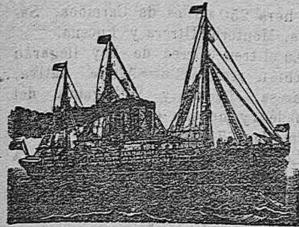
Martes 7 de Marzo de 1911.

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios en columna de 2 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 25 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 15 en tercera. Para los sucesos pídese la mitad.

Número suelto 5 cts.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA



El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

"SOFIA HOHENBERG"

saldrá del puerto de Almería el 12 de Marzo de 1911, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

La regeneración del negocio uvero
la ha traído con sus ventajas el

PALLUS

(CASCARILLA DE ARROZ)

El mejor y más barato relleno para barriles de uva. Patente de invención número 49.263.

A 40 CENTIMOS FANEGA

Informes: PRINCIPE 83, bajo, izquierda.

Política provincial.

SEMANA DE EMOCIONES.

Ya nadie se ocupa de política, más que los políticos; pero como es preciso escribir para todos, debemos dedicar unas líneas a las elecciones de diputados provinciales.

Hemos entrado en la semana importante, que comenzó el domingo día 5 y terminará el próximo día 12.

Siete días de emociones, ilusiones y desengaños.

Este asunto político-electoral, ha tenido su proceso durante varios días.

El primer periodo, fué el preparatorio, que comprende los días necesarios para formar en las alturas, que es donde «se fabrican los rayos», la candidatura de diputados.

Surgió ésta, al fin, con más o menos respeto al sufragio, de entre los papeles de las mesas de los diputados a Cortes, refrendados por el ministro de la Gobernación, y nació el segundo periodo de disensión, de contradicción, de crítica. Y aquí si que fué importante el proceso formado por los polemistas. ¡Como que la crítica negativa es el baluarte principal en que nuestros políticos se abroquelan!

De la crítica, ora razonada, ora violenta, y llena de pasión, se pasó al tercer momento de la contienda: al de la lucha electoral.

Y la elección de diputados provinciales, que por regla general ha sido tranquila y sin grandes incidentes, por el especial mecanismo de la misma y los diversos elementos que en ella intervienen, difíciles de combinar en una lucha de oposición, se ha convertido en una verdadera batalla en los comicios, á juzgar por la proclamación de candidatos el domingo último, de la que en otro lugar de LA CRÓNICA, damos cuenta.

Creyeran los políticos, que el artículo 29 de la ley electoral tendría aplicación en todos, ó al menos en la mayoría de los distritos. Los hechos han demostrado lo contrario, y para tener Diputados, se han presentado veinte y un candidatos!

Sobran ocho.

¡Cualquiera los pone de acuer-

do á ver quien ó quienes de ellos se dan por eliminados!

No hay, pues, art. 29 y en la semana que estamos, de domingo á domingo, las emociones políticas menudearán con las bravatas de los unos y los miedos de los otros.

Y ¡cosa rara! en política acontece lo contrario que en la milicia. Entre los aguerridos militares, cuando más se aproxima el día del combate, el ardimiento bélico, es mayor y entre los políticos, el deseo de contienda se amengua á medida que se aproxima los días de la batalla, porque después de conocer los elementos con que cuentan, la realidad va amortiguando los entusiasmos.

Dejemos, pues, al león que rija durante estos días breves de combate y ya veremos el día 12, día de la batalla en las urnas, á lo que quedan reducidos esos 21 candidatos.

Son torneos políticos, á los que ya estamos acostumbrados.

Replanteo

De Roquetas á Alicún.

Parece que va á ser un hecho la construcción de la tan deseada y necesaria carretera de Roquetas á Alicún, que hace muchos años está proyectada.

El Diputado á Cortes por la circunscripción don Leopoldo Serrano, ha tomado con empeño la justa demanda de los pueblos interesados, y gracias á las gestiones de aquél, se han dado las correspondientes órdenes para que se proceda á hacer el replanteo de dicha carretera.

Ayer mañana salieron con tal objeto, los ingenieros don Ignacio Toll y don Antonio Gómez, acompañándole el Jefe de Fomento de esta provincia don Ramón Laynez.

Cuando se haga el replanteo, será comunicado á la Dirección general, y ésta suponemos que enseguida despachará el expediente para poder trabajar cerca del ministro de que anuncie la subasta.

Merece elogios el señor Serrano por sus gestiones, esperando que no lo descuidará en lo sucesivo, pues esa carretera es de grandísima importancia para muchas localidades de la provincia.

Para los soldados

Junta económica militar.

A las diez de la mañana del domingo tuvo lugar, en el local del antiguo hospital de sangre, hoy edificio destinado para el alojamiento de reclutas, la reunión de la Junta económica del Depósito del Regimiento de Africa, número 68, para examinar las proposiciones presentadas por los abastecedores que tomaron parte en el concurso para los artículos de primera necesidad para la confección de ranchos de dicha sanidad.

Presidió el acto el comandante don Arturo Pereira Clela y los capitanes don Fernando Bretón, don Gustavo Carreras, don José García Escamez y don Enrique López Llinás.

Una vez constituido el tribunal militar, se dió comienzo al concurso, examinados los pliegos presentados por los señores don Pedro Almansa, don Antonio Alemán, don Manuel Osorio, don Antonio del Pino, don Baltasar Díaz, Vinda de don Pedro Alemán, don F. S. Roche, don Francisco Florido, don Manuel Estéban y don Antonio Estéban Sánchez.

Después de una detenida deliberación, fué adjudicado el concurso á don Antonio Estéban Sánchez, como mejor postor.

El abastecimiento dará comienzo el día 8 del actual.

A las once y media de la mañana se dió por terminado el acto.

De elecciones.

Para Diputados provinciales.

Anteayer domingo se reunió la Junta provincial del Censo en el salón de sesiones de la Audiencia provincial, bajo la presidencia de don Rómulo Villahermosa.

Asistieron los vocales señores Miura (D. J.), Cassinello (D. J.), Arigo (don L.), Conde (D. E.), Rocafull (D. J.), García Blanes (D. U.), López Pérez (D. J.) y Roca Padilla (D. A.).

La reunión era con objeto de proclamar los candidatos para Diputados provinciales cuya elección está anunciada para el próximo domingo día 12.

Fueron proclamados, con arreglo á la Ley, candidatos por los distritos que se expresan los siguientes señores:

DISTRITO ALMERIA-SORBAS.—D. Joaquín Rueda Molina, don Rogelio Pérez García, don Juan Piquera Vazquez y don Ramón y don Antonio Ledesma Hernández.

(Hay que elegir uno).

DISTRITO BERIA CANIYAR.—D. Manuel Esteban Navarro, don Antonio Ibarra, don Laureano Godoy Joya, don José Gallego Gallego, don Gabriel González González y don Arturo Utrera R-ral.

(Hay que elegir cuatro).

DISTRITO GÉRGAL-PURCHENA.—Don Gregorio Muñoz Celderrón, don José Manuel Requens, don Alejo Muñoz Saavedra, don Juan Jiménez Fernández, don José Espiner Garrido y don José López Morales.

(Corre ponden salir cuatro).

DISTRITO VÉLEZ RUBIO BUÉRCAL OYER-RA.—D. Vicente Mena y Mena, don Miguel Beltrán, don Juan Fernández Pardo, don Ambrosio Ballesta y don Vicente Ballesta.

(Se tienen que elegir también cuatro).

En ninguno de los distritos ha podido aplicarse el artículo 29 de la Ley, porque se han presentado más candidatos para Diputados que los que hay que designar.

Vapores correos franceses DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa y Plata.

PLATA

saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1911 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, á sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

NOTICIAS MINERAS

Registros.

Por don Juan Antonio Flores Tebar, se solicitó ayer la propiedad de 20 pertenencias mineras, con los nombres, respectivamente, de «San Jacinto», paraje Cerro del Garbanzal, y «San Juan Bautista», paraje El Pinar, ambos del término de Nijar.

— Por don Francisco Morales López, se solicitó también 10 pertenencias, denominadas «La liebre escamada», paraje Barranquillo, término de Almería.

Devolución.

Por don Eugenio Masset, se solicitó ayer la devolución de la carta de pago que constituyó como depósito para responder al registro ya caducado, del término de Alcolea, titulado «El Porvenir».

Depósitos.

Ayer constituyó el depósito don Gabriel Péramo, para responder al registro titulado «Salvador Calderón», del término de Adra.

También constituyó depósito don Miguel Góngora Redondo, para el registro titulado «La Farándula», del término de Almería.

Cajas rurales de crédito. (1)

Provincia de Almería.

(CONCLUSION)

Art. 18. La Sociedad cuidará de cumplir exactamente las obligaciones que contraiga y de exigir el cumplimiento de las que se hubiesen contraído con ella.

Art. 19. Si la Sociedad no cumpliere sus compromisos, sus acreedores podrán exigir su cumplimiento.

1.º A la Sociedad.
2.º A cualquiera de los socios, ó á dos ó más de ellos.

Para proceder contra éstos, es requisito indispensable que no existan fondos en la Caja, lo cual se acreditará con certificación expedida por el Cajero, y en su defecto por acta notarial que acredite haberse negado la expedición y entrega del certificado.

Art. 20. La Sociedad se administrará:

1.º Por la Junta general.
2.º Por el Presidente Inspector.
3.º Por el Consejo de administración.
4.º Por el Cajero.

Art. 21. Todos los cargos son gratuitos, excepto el de Cajero, que podrá ser retribuido con un sueldo fijo, (nunca con un tanto por ciento de los beneficios que se obtengan), cuando el desarrollo de los negocios exija que el que desempeñe dicho cargo dedique su atención á los asuntos sociales hasta

(1) Estatutos remitidos por el señor conde de Villamonte, á que se refiere el artículo publicado en LA CRÓNICA del sábado último.

CAPILHOL evita la caída del PELO

CURA LA CALVICIE.—¡PELO Á LOS 30 DÍAS!

Frascos á 4 y 10 ptas. (el de 10 es tres veces mayor).

Venta en Almería, PERFUMERÍA VENUS, Puerta de Purchena, 4.

el punto de tener que abandonar sus habituales ocupaciones.

Art. 22. La Junta general representa á la Sociedad, y sus acuerdos obligan á los socios presentes y ausentes, siempre que dichos acuerdos se hubiesen tomado en la forma establecida en estos Estatutos.

Art. 23. Componen la Junta general los socios presentes ó representados válidamente.

Las mujeres que formen parte de la Sociedad, sólo pueden intervenir por medio de mandatario en las sesiones de la Junta general.

Art. 24. Todo socio puede concurrir con voz y voto á la Junta general.

Art. 25. La Junta general celebrará tres sesiones ordinarias en cada año, y celebrará sesión extraordinaria: 1.º Cuando lo acuerde el Consejo de administración.

2.º Cuando lo crea conveniente el Presidente Inspector.

3.º Cuando lo soliciten por escrito tres socios al menos.

Art. 26. La presidencia de la Junta general corresponde al Presidente Inspector, si asistiere, y en su defecto, al Presidente del Consejo de administración. Actuará de Secretario el que lo fuere de este Consejo.

Art. 27. Los acuerdos se consignarán en acta y se tomarán por mayoría absoluta de votos de los socios presentes ó representados.

Art. 28. Son atribuciones de la Junta general:

1.º El nombramiento del Presidente Inspector del Consejo de administración y del Cajero.

2.º Examinar las operaciones de la Sociedad y aprobar la cuenta y el balance, que presentará anualmente el Consejo de administración.

3.º Acordar la cantidad total á que pueden ascender las imitaciones que admita la Sociedad en el año.

4.º Señalar el máximo de cada uno de los préstamos que haga la Sociedad.

5.º Fijar para cada año el interés máximo de las imitaciones que reciba la Sociedad. Este interés máximo será inferior siempre en un uno por ciento al interés que la Caja cobre á los mutuarios.

6.º Señalar el interés de los préstamos que durante el año otorgue la Sociedad.

7.º Resolver sobre la inversión de las cantidades.

8.º Acordar la destitución del Presidente Inspector, del Consejo de ad-

ministración, ó de cualquiera de sus vocales, y del Cajero.

9.º Conocer en alzada de todos los acuerdos del Consejo de administración.

10.º Resolver sobre todos los asuntos que no estén atribuidos al Consejo de administración.

11.º Aprobar el Reglamento por el que ha de regirse la Sociedad.

12.º Nombrar la persona que represente á la Caja local en la Junta provincial de la «Unión de las Cajas rurales de crédito».

Art. 29. Corresponde al Presidente Inspector la vigilancia constante de los asuntos sociales.

Le corresponde especialmente resolver la admisión de las solicitudes de préstamos, cuando el socio peticionario forme parte del Consejo de administración.

Art. 30. El Consejo de administración se compondrá de cinco consejeros, á saber: El Director Presidente (consejero primero), el Vicepresidente (consejero segundo), los consejeros tercero y cuarto y el Secretario (consejero quinto).

Se nombrarán dos Consejeros con el carácter de sustitutos, para suplir en ausencias y enfermedades á los Consejeros propietarios.

Art. 31. El Consejo de administración se reunirá en sesión ordinaria todos los domingos, en el local, día y hora que se señale al constituirse.

Se reunirá en sesión extraordinaria cuando fuere necesario.

Art. 32. Para tomar acuerdo se requiere la presencia de cuatro Consejeros, y para que el acuerdo sea eficaz, el voto unánime de todos los presentes.

Estos acuerdos se consignarán en acta.

Art. 32. Son atribuciones del Consejo:

1.º Aceptar las cantidades que se impongan en la Caja, dentro del límite fijado por la Junta general.

2.º Otorgar préstamos á los socios que lo soliciten, dentro también del límite fijado por la Junta general.

Cuando el socio solicitante forme parte del Consejo, será necesaria la aprobación del Presidente Inspector, conforme á lo dispuesto en el art. 29.

3.º Resolver, en caso de urgencia, sobre los asuntos de la competencia de la Junta general, bajo la responsabilidad personal de los Consejeros.

4.º Formalizar la cuenta y el balance de la Sociedad.

5.º Cumplir y exigir el cumplimiento de los contratos que hubiere celebrado la Sociedad.

6.º Representar á la Sociedad en todos los contratos y asuntos, y en sus relaciones con todo género de personas y en el ejercicio de toda clase de acciones y excepciones.

Art. 34. Será de cargo del Secretario del Consejo de administración, la custodia de los libros y documentos de la Sociedad.

Art. 35. Cuando se trate de proceder contra el Consejo de administración, la representación de la Sociedad corresponde al Presidente Inspector.

Art. 36. Estos Estatutos solo podrán ser modificados á propuesta del Consejo de administración y en Junta general extraordinaria, convocada con este objeto. En ningún caso podrán ser derogadas las disposiciones de los artículos 4.º, 17 y 21, que prohíben los repartos activos y la remuneración de los cargos sociales.

Disposiciones transitorias.

1.ª Para atender á la constitución de la Sociedad, se ha formado una Junta compuesta por los señores don... que suscriben estos Estatutos.

2.ª La misión de esa Junta se concreta á formar una lista de las personas que, reuniendo las condiciones del artículo 2.º, quieran formar parte de la Sociedad; y á promover, convocar y presidir, en Junta general para formar la Caja, cuando el número de los que soliciten formar parte de ella no sea inferior á diez.

3.ª La Junta, á que se refieren estas disposiciones, no podrá llevar á efecto ninguna de las operaciones propias de la Sociedad, y quedará disuelta desde el momento en que, por la general, se nombre el Consejo de administración.

4.ª El Reglamento que apruebe la Junta general, según lo dispuesto en el número 11.º del artículo 28, se considerará parte integrante de estos Estatutos.

Notas políticas.

Por el resultado de la Junta provincial del Censo, de que damos cuenta en otro lugar de LA CRÓNICA, sabrán nuestros lectores que hay lucha electoral en las urnas, el próximo domingo, día 12, para elegir los diputados provinciales.

Se soñaba con el artículo 29, para que todo se hiciera sin «efusión de sangre», que en política, equivale al gasto de pasetas y á las graves molestias de mover el cuerpo electoral. Del sueño se ha despertado á una triste realidad. Los trece candidatos se han convertido en veintuno. Con tal impedimento de aspirantes, el pobre artículo 29, quedó relegado al olvido.

Hubo emociones, porque, si en los distritos de Almería Sorbas y de Berja-Canjáyar, la incógnita quedó despejada desde el primer momento, en Gérgal-Purchena se presentó el quinto y después el sexto candidato, bien entrada la mañana, y en Huércal Overa Vélez-Rubio, cinco minutos antes de las 12 del día, que era la hora señalada para terminar la admisión de propuestas.

No hay que decir, los cálculos, las combinaciones, las emociones, que se experimentaron en aquellos últimos minutos, en los que se ventilaban la paz ó la guerra, el acta sin ningún esfuerzo, ó con esfuerzo y sacrificio.

¿Por qué hay lucha?

También los políticos la explican y comentan.

Los liberales, echan de todo ello la culpa á los señores Amado y López Balasteros, porque ambos se encerraron en su decisión de tener cada uno tres diputados. Y es claro, que quedando pocos puestos, no han podido ser complacidos todos los aspirantes, que se consideraban con derecho á ser diputados. De aquí, que han surgido aspiraciones en los distritos de Purchena y Almería.

Por lo que respecta á los conservadores, se deciden á la lucha, porque las dos fracciones en que se dividen, se sienten molestas, ya que de los trece diputados que se elijen, solo uno es conservador, y ese no se lo abonan en su cuenta, por ser—según dicen—un candidato personal del señor Amado.

Por eso, presentan los conservadores candidatos en Almería, en Vélez Rubio y en Berja, para recabar los puestos de las minorías, á los que juzgan tener derecho, como partido monárquico y turnante en el poder.

Tenemos, pues, que además de los candidatos oficiales ya conocidos, lucharán por Almería-Sorbas, el liberal don Fogelio Pérez y el conservador don Juan Piqueras; por el de Huércal Overa Vélez Rubio, el conservador don Vicente Ballesta; por el de Gérgal-Purchena, los liberales don Rafael Espinar y don José López Morales, y por el de Berja-Canjáyar, los conservadores don Gabriel González y don Arturo Utrera.

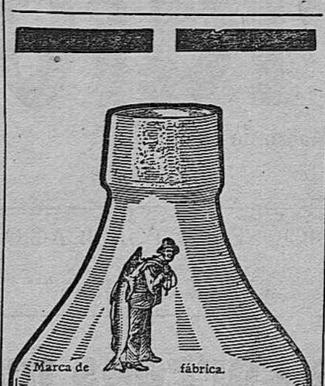
¿Qué pasará?

El sábado lo diremos.

Porque antes quién se atreve á votar, con veintuno candidatos puestos en línea de combate?

Hay, sin embargo, un dato para juzgar.

Y es que en política, las energías, suelen durar hasta... la víspera de la elección.



Mi Hijo Juanito

de 7 meses no adelantaba y parecía que la leche de su madre no le alimentaba. Cada día que pasaba, estaba más débil y demacrado. Desesperados ya, decidimos darle la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos se dejaron sentir enseguida. En la actualidad el niño está rechoncho, con cara sonrosada y su estado de salud es inmejorable.

Testimonio de D. FRANCISCO MONTOLÍO, Montañezos (Castellón), 18 Octubre 1909.

Casos como este se van repitiendo cada día por todo el mundo, dondequiera se emplee la Emulsión Scott. La energía que radica en los ingredientes extra puros, aumentada por el procedimiento de elaboración de Scott, único en su clase, impide todo fracaso, aún en casos extremos.

Emulsión SCOTT

Quien desee probar la Emulsión Scott para su hijo, debe rehusar las emulsiones que no son la de Scott, de otro modo corre el riesgo de no lograr la curación, lo cual es patrimonio exclusivo de la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Los bailes de Piñata.

En el Casino.

En esta distinguida sociedad se celebró el domingo último su anunciado baile de Piñata, fiesta digna, como final de las pasadas de Carnaval que allí tuvieron efecto.

La entrada de la Cuaresma, parece que retrajo alguna concurrencia; pero sin embargo, el salón presentaba brillantísimo aspecto, por la animación y el bullicio que reinaba.

Hubo grandes mascaradas de lindas señoritas, ataviadas con caprichosos disfraces; también apareció una mascarada disfrazada de ciego y ayudado de otro, con un cartelón, á uso de romance, relatando el viaje del Rey á Almería.

A tan brillante fiesta concurrieron, luciendo sus encantadores rostros, las señoritas de Gil Campo, Sotomayor, Mingo, García del Moral, Roda, Jiménez Ramírez, Porras, Cassinello Durán, Rubira, Ramos, Rebollo, Rodríguez Burgos, Cassinello López, Canals y Casas, Pelegrín Rodríguez, García Peinado, Pérez Gironés, Alonso, García Robert, Moldero, Rodríguez Ramón, Font, Carrasco, Lacal, Martínez Leal, González é ininidad que la memoria no retiene.

También vimos dando animación á dicha fiesta, las señoras Miura de Molero, Lachica de Cassinello, Solves de Bueno, Durán de Cassinello, Eraso de Lagasca, Cassinello de Lachica, Benitez de Orozco, Martínez de Terriza, Mingo de Miura. Pérez de Gómez Selés, Casas de Miura, Díez de Gil Campo, Manzano de Pérez, López de Cassinello, Fernández de Moreno, Villante de Monterreal, Orozco de Cervantes, Roda de Talavera, Villasante de Moldero, Orozco de Montejo, Díaz de Roda Rodríguez, Sánchez de Canals y Casas y otras.

Cuando mayor era la animación, se hicieron varias fotografías al magnífico, del salón donde se celebraba la fiesta, por los corresponsales artísticos de «Blanco y Negro» y «Unión Ilustrada».

Los jefes y oficiales destinados recientemente á esta capital, concurrieron á tan agradable velada.

A las dos de la madrugada comenzó el desfile de los asistentes á tan grata reunión, con la que se dieron por terminadas hasta otro año, las fiestas de Carnaval.

En el Círculo

Mercantil.

Como última noche de máscaras, los salones del Círculo Mercantil se vieron totalmente ocupados por numerosas y distinguidas familias de la sociedad.

Lo mismo que en los anteriores, la animación fué grande, abundando los mantones de Manila y originales disfraces, llamando extraordinariamente la atención una mascarada de baturros.

Concurrieron á la fiesta, innumerables y bellísimas señoritas, y entre las que vimos citaremos á las de Lacal, Fernández, Plaza, Bachiller, Díaz Zea, Rincon, Teruel, Lozano, Esquinas, Ribete, Nofuentes, Campa, García, Alberola, Cantón, Díaz Martínez, Muro, Soriano, Galetti, Gómez, Jurado, Toranzo, Melián, Romay, Ronco, de Bés, Alemán, Vizcaino, García Monfort, González, Rodríguez, Sánchez, Fuentes, López Granados, Pelaez, Turaty, Escoz, Puig, Rodríguez, Ibáñez, Rodríguez Burgos y Romero.

Después de las dos de la madrugada terminó, quedando en todos gravadas tan brillantes veladas.

Como en el Casino, el elemento militar tuvo digna representación, con la asistencia de varios jefes y oficiales del Depósito creado en esta capital.

Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol.	26
Máxima á la sombra.	18'5
Mínima.	9'6
Humedad absoluta.	10'9
Ídem relativa.	70'8
Presión barométrica.	760'0
Dirección del viento.	S.
Estado del mar.	Llana
Cielo.	Nuboso
Termómetro seco á las nueve de la mañana.	18
Id. húmedo á id.	14'8
Termómetro de irradiación.	8'5
Fuerza del viento.	1

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el Alcalde señor Moreno Gallego, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Rovira, Pérez López, García Bienes, Burgos Tamarit, Langle, Durán, Blanes Castell, Jesús García, Padilla, Rodríguez López, Maldonado, García Sánchez, Pérez Cordero y Pérez Ibáñez.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al

Despacho ordinario

en la siguiente forma: Distribución de fondos para el mes de Marzo.

(Aprobada.) —Factura de Francisco Oliveros y compañía, de 320'35 pesetas, por reforma en los bancos de los paseos públicos.

(Aprobada.) —Acta de subasta de los arbitrios sobre uso voluntario de pesas, medidas y pesos.

(Como quedó desierta la subasta, se acordó continuar celebrando un concurso mensualmente.)

(Factura de Luis Sánchez Punzón de 102'55 ptes. por varios efectos de música para la banda municipal.

(Aprobada.) —Informe de la Comisión de Ornato en escrito de D. Mariano de Torres solicitando edificar en la calle de la Reina.

(Aprobado.) —Ídem de id. en id. de D. Antonio Márquez Cariona solicitando colocar un kiosco en la Puerta de Purchena.

(De conformidad.) —Obras ejecutadas en la Estación Sismológica durante la primera y segunda quincena del mes de Febrero.

(Aprobadas.) —Acta de adjudicación de premios á las comparsas de Carnaval.

(Enterados.) —Certificado de pago de las obras de la cañería y fontana para el abasto de aguas del paraje del Diezmo.

(Aprobada.) —Cuenta de Antonio Guizarro, de 328'60 pesetas, por rejas y otros pertenecientes de la Estación Sismológica.

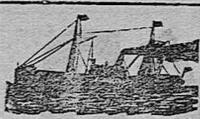
(Aprobada.) —Certificado de las obras de reforma del Lavadero del Diezmo.

(De conformidad.) —Cuenta de Francisco M. Martínez, de 181 pesetas, por trabajos y materiales invertidos en el almacén del señor Terriza y cartel de la Misericordia.

(Aprobada.) —Recibo de Felipe Górriz, de 80 pesetas, por el alquiler de un tablado para la música en los días de Carnaval.

(Aprobada.) —Cuenta de Luis Rodríguez Jurado de 2.201'33 pesetas por trabajos en la Estación Sismológica.

(Aprobada.) —Oficio del Alcalde del Alquízar,



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 23 de Marzo de 1911, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se correrán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería

pidiendo que se limpie el pozo para el abastecimiento de aquella barriada.

(Aprobóse.)

—Factura de los árboles que se están colocando en el Paseo del Príncipe.

(Aprobala.)

(Entraron en el salón los señores Rodríguez Burgos y Juárez)

—Escrito de los vecinos del barrio del Grillo, pidiendo la instalación del alumbrado público.

(A la Comisión)

Las medicinas y los pobres

—Recetas suministradas á los pobres durante seis días de Diciembre y el mes de Enero, importantes más de 3 000 p-setas.

El señor Pérez Cordero: Eso es escandaloso.

El señor Pérez López: Que se expliquen esas palabras.

El señor Pérez Cordero: S. S. va por mal camino.

El señor Jesús García: Si señor, es escandaloso é intolerable.

El señor Juárez: es intolerable, pero veamos de quien es la culpa.

El señor Pérez Cordero dijo que era necesario tomar una medida para evitar el abuso de tan a receta para los pobres, y propuso que una comisión revisara todos los meses la cuenta. Añadió que algunos médicos recetan á individuos que no son pobres, mientras están los barrios abandonados.

(Acordóse que una comisión especial revisara las anteriores cuentas.)

El señor Langle pidió que se instruyera un expediente para que no siguiera ese abuso.

El señor Jesús García dijo que lo principal era hacer un padrón de pobres verdad, dando á cada uno de aquellos una patente, para que no quede al arbitrio ni del teniente alcalde ni del médico del distrito.

El señor Pérez López propuso que en un término de diez días los pobres acudan á inscribirse en el Negociado del Ayuntamiento.

(Se acordó una vez más que se haga el padrón de pobres y que se forme expediente.)

Renuncia.

El señor Alcalde manifestó que las empresas mineras presentarán hoy ó mañana un escrito renunciando al pleito contencioso-administrativo que tienen entablado.

Lo de las aguas.

El señor Jesús García dijo que se acerca un conflicto de orden público, pues un Verificador está acordando las llaves de paso de agua, quedando la mayoría de las casas sin aquel precioso líquido.

Según el contrato cada vecino tiene obligación á 1.000 litros por día pero en la forma que se le quiere dar ese agua.

Anunció que el asunto es muy grave y por lo tanto conviene que una Comisión se encargue de estudiar aquel y además ordenar al arrendatario que no siga tocando á las llaves de paso en evitación de conflictos que se aproximan, pues no tiene derecho á hacerlo. Dijo el contratista no cumple con el contrato, pues las cañerías no se han limpiado desde que se instalaron, siendo un perjuicio para la salud y para los propietarios de casas.

El señor Padilla contestó que la verificación la hace el contratista con arreglo al contrato, pues cada abonado tiene derecho á 1.000 litros por día, pero no en un momento dado, sino construyendo un depósito.

Añadió que hay casas con una toma en donde viven seis y siete vecinos.

El señor Jesús García contestó que deben establecerse contadores, y además, que esa base del contrato es errónea en la realidad, pues el propietario no tiene derecho á construir depósitos, pues para eso pagó su toma en tiempo oportuno.

El señor Langle dijo que el problema que se estaba discutiendo, era de mucha importancia y por lo tanto, debía tomarse un acuerdo urgente y enérgico. Pidió que se suspenda enseguida la verificación del agua y se declare la nulidad de la que se ha hecho.

El señor Padilla propuso que se nombrara una Comisión que lo estudiara, añadiendo que el Verificador tiene derecho á hacer lo que está haciendo

por un real decreto que así se lo ordena.

El señor Jesús García contestó que no tiene derecho á tal cosa, sin permiso de alguien, ó sea del contratista, Ayuntamiento ó propietario.

Acordóse que la Comisión de Aguas estudie urgentemente el asunto y que se suspenda la verificación que se está haciendo.

Otros asuntos.

El señor Pérez Cordero dijo que en la distribución hecha de distritos médicos, se ha padecido un gran error, pues al de la Cañada se le han aplicado parajes bastantes lejanos, mientras los del Cabo de Gata y Cuevas de los Medinas, cuentan con menos radio.

El señor Rovira hizo una aclaración, acordándose estudiar lo que exponía el señor Pérez Cordero.

El señor Padilla llamó la atención sobre la enfermedad de cuatro reses que se sacrificaron anteayer en el Matadero.

El señor Alcalde contestó que según certificado del Laboratorio estaban útiles dichas reses.

Los señores Maldonado y Padilla hicieron una denuncia contra el inspector veterinario del Matadero.

El señor Pérez Cordero pidió que se instruyera expediente.

(Acordóse llamar la atención del Director del Laboratorio y que se instruyera expediente.)

El señor García Langle denunció que en la carretera de Granada se han dado varios casos de tifus, pidiendo que se haga la desinfección como es debido, pues no se ha hecho por los empleados que corresponde.

Siguientemente se levantó la sesión.

NOTICIAS MILITARES

Ha sido ascendido á teniente coronel de la Guardia civil, don Joaquín Manchón Valor, segundo jefe que hasta hace pocos días era de esta Comandancia.

También han ascendido á primer teniente del mismo Cuerpo, don Francisco Aguilar García, jefe de la línea de Gérgal, y á segundo teniente don Diego Espinosa Simón, sargento comandante del puesto de esta capital.

A los tres enviamos nuestra enhorabuena.

Han sido destinados á esta Comandancia, los carabineros José González García, Francisco Holgado, Cristóbal Sarmiento y Francisco Vera.

En el vapor «Bercolé» llegaron anteayer, procedentes de Melilla, los sargentos, cabos y soldados destinados á este Depósito para instruir los reclutas que comenzarán á llegar mañana.

Al mando de dichas fuerzas llegó el teniente habilitado del Regimiento de Africa, señor García Pelayo.

El viaje á Almería de dicho oficial sólo tiene por objeto comunicar á los jefes las instrucciones dadas por el coronel del cuerpo y la entrega de varios efectos con destino al citado Depósito.

Una vez terminado su cometido, el señor García Pelayo saldrá para Melilla.

Ayer mañana marcharon en tren militar á la 1'50, 245 reclutas, que van á incorporarse á los regimientos que guarnecen las plazas de Granada, Málaga, Algeciras, Jerez y Melilla.

En el tren correo salieron también nueve de los destinados á Madrid.

También esta mañana, y en tren militar, han marchado, para sus respectivos cuerpos, doscientos individuos.

Mañana ó pasado llegarán á esta capital, 312 soldados licenciados, procedentes de los cuerpos que prestan servicio en las posesiones de Africa.

En el Ayuntamiento se celebraron anteayer y ayer las operaciones de talla y reconocimiento de los mozos que fueron sorteados el día 12 del pasado Febrero.

Esta noche en un tren de las 12 menos cuarto, llegarán 60 reclutas de la Caja de Córdoba y mañana á la mis-

ma hora 250 de los de Carmona, Sevilla, Montoro, Utrera y Lucena.

En el tren correo de hoy llegarán también reclutas de Alceira, Játiva, Mauresa, Lérida y Villafranca del Panadés, y mañana en el tren de la misma hora, 77 de Castellón.

Los demás reclutas pertenecientes á las regiones tercera y cuarta (Valencia y Barcelona, respectivamente) llegarán probablemente, el jueves ó viernes próximo.

Paja embalada

Para comprar paja embalada en pacas de cinco arrobas y más para poder transportarla en caballerías y carros sin desperdiciarla, pueden dirigirse á Félix Ros, de Baza, quien les venderá sobre los vagones de la Estación que deseen, la cantidad que quieran á precios económicos.

Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos.

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

Gratis: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA, sale:

De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas.

Se despacha en Almería, por sus Consignatarios; Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulvar del Príncipe, 75.

CONSULTA Don Juan García Gómez Ripoll, Médico-oculista.

Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista, garganta y pecho.

CERVANTES. 5.

GACETILLAS

El tennis

Están terminándose los preparativos de este sport en el bosque del señor Roda, calle de la Estación. En las condiciones que ha sido instalado, es imposible imaginarse nada más hermoso. Rodeado de árboles, inmediato á la población, dominando una parte de la vega, con vistas al mar, es difícil que pueda encontrarse en parte alguna nada que pueda igualarse. Un caballero inglés, muy conocido nuestro, dice á todas horas, que en Inglaterra, con ser Inglaterra, patria de este sport, no hay instalación alguna que por sus condiciones y por su hermosura, pueda compararse á esta. El club, quedará reducido, como dijimos, á muy corto número de personas, y será sin disputa la Sociedad más distinguida de esta capital, donde encontrarán las muchachas un entretenimiento que siempre es oportuno, y donde con este motivo hallarán las familias de los socios un punto de reunión, que hará en extremo agradable, esta triste de ordinario, vida de provincia.

Reclamado.

La guardia civil del puesto de Los Gallardos ha detenido en el término de Bédar á Juan Gómez Flores, recluta del sorteo de 1909, declarado prófugo.

Censo de población.

Según el avance del resultado del censo de población hecho por el Instituto Geográfico y Estadístico, la provincia de Almería contaba en 31 de Diciembre último, 364 344 habitantes.

Intoxicados.

El domingo ingresó en el Hospital María Hernández Romero, de 16 años, a consecuencia de haber ingerido una pequeña cantidad de aguardiente con fosforos, siendo su estado satisfactorio.

Para ayer estaba señalada en Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Almería entre don Rafael Martínez Rodríguez con doña Soledad Padilla Casas, sobre acumulación de autos.

Pleito.

La mejor AGUA de mesa. La más eficaz en las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO y RÍÑONES. —Véndose: Boticas: señores J. J. Vivas Pérez, Cristóbal Romero, José Romero y Vinuesa de Quesada. Droguerías: Bustos y «Arco Iris». Hoteles: Simón, Inglés y Continental.

Agua de Villa-Cruz.

Le ha sido adjudicada en definitiva la subasta de acopios de piedra para la reparación de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, a don Antonio Soler Rodríguez.

Una petición.

Los vecinos del Barrio del Grillo y otras calles allí cercanas, han solicitado del Ayuntamiento el establecimiento de alumbrado público.

Una denuncia.

El arrendatario de la Alhóndiga, ha denunciado ante el Ayuntamiento, a Francisco Ruano, por haber introducido catorce sacos de habichuelas a nombre de Manuel Soriano, según papeleta que presentó al ef. cto.

Disparo y detenido.

La guardia municipal detuvo ayer en la calle de Santa Rita, a José María Gómez, que infirió una herida con un palo a Baltasar Santiago Moreno. Además, el Gómez le hizo un disparo a tiro llamado Luis Gómez Moya, que se dio a la fuga.

El José María Gómez fue curado en la casa de socorro.

Con el uso del

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el debilitamiento, curándose la neurastenia.

Para Juez Municipal.

Han solicitado el cargo de Juez Municipal de Garrucha, don José Fuentes Caparrós, don Vicente Martínez Piñero y don José López.

Audiencia Provincial

Señalamientos para hoy: Causa procedente del juzgado de Almería, contra Juan Alonso Amate, sobre hurto. —Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Manuel Rapallo.

Idem del juzgado de Húrcal Overa, contra José Gómez Pérez, sobre homicidio. —Abogado, don Joaquín López Pérez; procurador, don Trinidad García García.

Fijos

Flores blancas, escoriaciones, Irritaciones y Llagas de la matriz, se curan rápidamente con la Inyección «Diana». Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Citacionos.

El Juzgado de Instrucción de esta capital cita a Rafael Guerrero y su hijo del mismo nombre y a Manuel Gimenez (a) Pato.

—El de Chinchilla a don Eduardo Alpañez Palacios.

—El de Canjajar a Ricardo Amador Cortés.

Viajeros.

En el tren correo llegó ayer tarde a esta capital, procedente de Madrid, el diputado a Cortes por el distrito de Purchena, don Julio Amado.

Fue recibido en la estación por el Gobernador civil señor Pérez Gironés y los señores Espinar (R y J.), Lozano (D. D.), Capel, Monterreal y otros.

Su viaje está relacionado con las próximas elecciones de diputados provinciales.

—Ayer regresó de su viaje a Valencia, el exsenador del Reino, don Guillermo Verdugo Ramirez.

—En el mismo tren llegó también a Almería, el actual alcalde de Purchena y candidato a diputado provincial, don Alejo Muñoz Saavedra.

—De Fianza, el inspector del cuerpo de Vigilancia don Domingo Gallego y familia.

—De Cantoria, el alcalde de aquel pueblo, don Felix Pelegrin.

—Ayer mañana regresó a Madrid en el tren correo, el exdiputado a Cortes don Ulpiano Garcia Blanes,

El teléfono.

Durante la primera quincena del presente mes se abrirá al servicio público la línea telefónica Córdoba, Jaén, Linares. Estas dos últimas estaciones se abrirán el mismo día.

Antes de un mes se abrirá la línea telefónica Córdoba, Jaén, Guadix y Granada.

Muñados.

Ayer se reunió el Tribunal municipal, presidido por el juez don Sixto Espinosa, acordando castigar a las máscaras que este año, haciendo alardes de mal gusto y de inclinaciones vergonzosas, vestidos de «mariquitas», con ademanes de mujer, han pululado por nuestras calles, atentando contra las buenas costumbres.

El Tribunal les ha impuesto cinco días de arresto y 30 pesetas de multa. Así se hace, para evitar que se repitan estos espectáculos, nada edificantes.

¿Quiere usted asegurar la vida? Yo soy agente de una Sociedad respetable, que ofrece muy sólidas garantías. Muchas gracias. Prefiero asegurarme con el LICOR DEL POLO. Con buenos dientes se come bien y se vive largo tiempo.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ. Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Agua mineral.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica. Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL, N.º 18

Telegramas

De nuestro servicio especial Madrid, 6.

Las Cortes.

En el Senado.

A las tres y cinco de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Montero Rios.

Reina gran animación en toda la Cámara.

Entre varios senadores se hacen jocosos comentarios sobre la Mesa, que aparece metida en una vitrina de cristales.

En el banco azul se encuentra el Gobierno.

El señor Canalejas leyó el decreto de convocatoria de apertura de Cortes.

Después se elijen los secretarios, resultando el Sr. García Molina con 80 votos, el señor Ranero con 74, el señor Lauracín con 101 y el señor Bernard con 116.

El señor Montero Rios pronunció un elocuente discurso, enalteciendo las glorias del Senado, confiando en el éxito de la Cámara para poder desempeñar el cargo y haciendo demostraciones de agradecimiento al Rey y al Gobierno por su nombramiento.

Acto seguido se elije la comisión de actas, se sortean las secciones y se levanta la sesión.

En el Congreso.

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión.

Preside el señor Sastrón. Hay gran concurrencia de Diputados y las tribunas públicas aparecen totalmente ocupadas.

El señor Canalejas lee también el decreto de apertura de las Cortes.

Es reeligido el conde de Romanones para presidir la Cámara por 239 votos.

Después son elegidos vicepresidentes los señores Ruiz Giménez por 195 votos, Aura Boronat por 183, Rosales por 174 y Aparicio por 159.

También son elegidos Secretarios los señores Quiroga, Miranda, Castell y Arsuaiga, posesionándose todos de sus cargos.

El señor conde de Romanones pronunció un discurso, comenzando por demostrar su gratitud hacia los diputados,

por la confianza que en él deposita la Cámara.

Después en párrafos brillantes encarece la necesidad de modificar el reglamento en la parte que se refiere a los aplicativos, para poder restablecer la normalidad y evitar que la inmunidad parlamentaria se convierta en irresponsabilidad, abogando por el derecho de que se reduzcan los verdaderos límites.

El señor conde de Romanones terminó su discurso pidiendo a los diputados apoyen la reforma, pues la considera de gran necesidad en bien de todos los derechos.

Al concluir se oyen muchos aplausos, siendo muy felicitado.

Se acuerda dar un voto de gracias a la mesa interina y se levanta la sesión.

Otras noticias.

Madrid, 6.

Lo que dice Canalejas.

El Presidente del Consejo señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, nos ha manifestado, que comenzará inmediatamente en las Cortes la discusión del servicio militar obligatorio.

Visita a Canalejas.

El señor Montero Rios ha visitado hoy en su domicilio al señor Canalejas, hablandole sobre la constitución de la mesa del Senado.

Conferencia.

Hoy ha llegado a Madrid el alcalde de Barcelona, el cual conferenció extensamente con el señor Canalejas sobre la cuestión de los arbitrios.

El señor Canalejas le contestó, que considera complejo el asunto, el cual lo estudiará con gran detenimiento.

Telegrama de Cobián.

El ministro de Hacienda señor Cobián ha telegrafiado desde Sevilla al Presidente del Consejo señor Canalejas, manifestándole que cuando cumplimente al Rey emprenderá su regreso a Madrid.

Negativa de Alonso Castri lo.

El ministro de la Gobernación señor Alonso Castri lo ha desmentido hoy que él autorizara a los dueños de tabernas para que cerraran media hora más tarde de la señalada.

Tratado cubano

Los presidentes de varias Cámaras de Comercio han conferenciado esta tarde con el señor Canalejas sobre el tratado del comercio de Cuba.

El señor Canalejas les manifestó que el asunto se tratará en Consejo.

Otra conferencia.

El general Weyler estuvo esta tarde en el Senado conferenciando con el alcalde de Barcelona y otros políticos sobre asuntos de aquella capital.

Los reyes en Sevilla.

A las nueve y veinte llegaron los reyes a Sevilla, siendo recibidos.

En la estación les esperaban los estudiantes con varias banderas.

Don Alfonso y doña Victoria se trasladaron inmediatamente al Alcázar.

Durante el trayecto desde la estación al Palacio, han sido aclamados por el numeroso público que les esperaba.

Una comisión de cigarreras entregó a la reina una canastilla de flores.

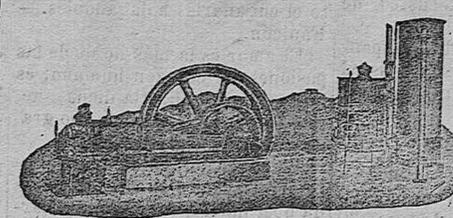
Los Reyes de paseo.

Comunican de Sevilla que don Alfonso después de descansar un poco, montó en un

TOMAS AZNAR E HIJOS

Ingenieros Constructores.—ALICANTE. CASA FUNDADA EN 1875.

Motores á Gas Pobre



con el Nuevo Gasógeno con Patente de invención, sin parrilla y sin tubos. Reconocidos como los más modernos, económicos y sencillos. (Véanse las CUATRO magníficas instalaciones hechas en Almería.)

A los motores extranjeros se les llama como a los zapatos hechos en fábrica: «Géneros de exportación». Los buenos españoles deben proteger a la Industria Nacional.

Instalaciones de Riego.—Centrales Eléctricas. Molinos harineros, etc., etc.

Estudios y Presupuestos gratis por el UNICO Representante en esta provincia,

Guillermo Herrera,

Méndez Núñez, 12.—ALMERIA.

automóvil, recorriendo varias calles de la población.

Después llegó a las Delicias, hablando detenidamente con el Ingeniero señor Molini sobre las obras de Tablada, las cuales visitó.

Almuerzo.

El ministro señor Cobián ha visitado en Sevilla al Rey para cumplimentarle.

Después almorzó con don Alfonso, celebrando una extensa conferencia sobre los asuntos del Gobierno.

Canalejas y Romanones.

Los señores Canalejas y Romanones se muestran satisfechos de que los diputados vinieran a la votación de la mesa del Congreso, atendiendo a los requerimientos del Gobierno, apesar de las elecciones de diputados provinciales.

Manifestación de Sol y Ortega.

El diputado republicano señor Sol y Ortega, ha manifestado hoy en el Congreso, que si se le alude al discutirse el proceso de Ferrer, intervendrá en el debate.

Los infantes de paseo.

Desde Sevilla participan que esta mañana han paseado en coche por la población, el príncipe de Asturias y los infantitos, siendo objeto de cariñosas muestras de simpatía.

BOLSA

4 por 100 interior..... 84-30
5 por 100 amortizable. 101-50
París á la vista..... 27-39
Londres á la vista..... 8-25

Visita á la Carraca.

Dicen desde San Fernando, que allí se asegura que el Rey llegará muy en breve á bordo del yate «Giralda», con objeto de visitar la Carraca.

También participan que el monarca no desembarcará, regresando á seguida á Sevilla.

Sobre la catástrofe del Hipódromo.

El juez que entiende en el sumario sobre la catástrofe de la aviación, ha estado hoy en el Hipódromo para realizar una inspección ocular, dictaminando que el aviador tenía espacio suficiente.

A su juicio cree que la catástrofe se debió á la aglomeración de público que se situó en torno del aparato.

Peticion de Diputados.

Los diputados sevillanos han pedido al ministro de Fomento 174.000 pesetas con destino á las obras de Tablada.

Después hablaron de la crisis agraria y de la plaga de la langosta en aquella región.

El señor Gasset les prometió que se enviarán los fondos necesarios.

Noticias inexactas.

El ministro de Estado señor García Prieto ha desmentido las noticias que publicaron algunos periódicos sobre el

Frutales y plantas de Salón y Jardín.



En el depósito de plantas de Antonio Alvarez «La Cascada», situado en la calle de la Estación, Almería, se acaba de recibir un extenso surtido en todas sus variedades.

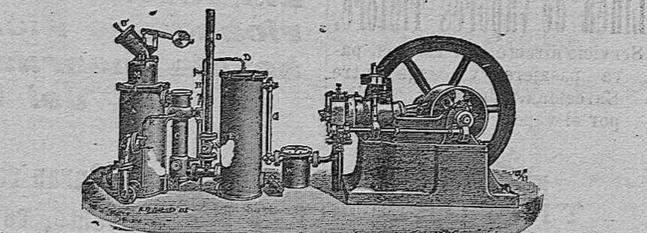
Frutales injertos en pie de patrón silvestre, resistentes al engomado; Rosales trepadores de dos metros, cultivados en macetas y florecientes todo el año, 1'25 pesetas cada ejemplar; Rosales de pie bajo injertos clases de té, desde 0'75 á peseta planta; Naranjos, nísperos, chirimoyos y otros á precios baratos. Magnífico surtido de camelias directas de Francia. Surtido completo de plantas de salón. Millares de pinos Alipnisis para la repoblación de montes. Eucaliptus, rostratas y colasias. Legítima tierra de brezo. No comprar sin antes visitar este surtido establecimiento.

Antonio Alvarez.—Almería.

Motores Körting

de la casa Gebr. Körting A. G., Kórdingsdorf-Hannover,

con fábricas propias en Nueva York, Philadelphia, Kórdingsdorf-Hannover, Moscow, Viena, Génova y más de 100 sucursales en todas las grandes ciudades del mundo. Capital: 360 millones de francos.



Motores á gas, gasolina, etc. etc. ¡Más de UN MILLON de caballos funcionando! Sólo en la central eléctrica de Lakawanna Steel Co. Buffalo E. U. A. funcionan 32.000 caballos. Innumerables referencias en España. La importancia colosal de esta marca de motores es reconocida por todo el mundo y el Gobierno del imperio Alemán ha adoptado el motor Körting para sus caños, submarinos y globos dirigibles.

Delegación en España: Sociedad Anónima Española KORTING, Madrid, BARCELONA, Bilbao, Sevilla, Valencia. Agentes exclusivos para esta provincia,

Fernández, Rodríguez y C.ª, Méndez Núñez, 24.

contenido de la nota de España al Vaticano.

El debate de Ferrer. Definitivamente no dará comienzo en el Congreso el debate sobre el proceso de Ferrer, hasta pasado el día 20 del corriente.

Información. El señor Alvarado, presidente de la comisión de exacciones locales, se propone abrir información pública durante tres días, para atender á los requerimientos del señor Cambó y de varias Sociedades de Barcelona, que desean informar en el dictamen del proyecto que se firmará el miércoles.

Candidato á diputado. El señor Mazzantini presentará su candidatura de diputado provincial por el distrito de la Inclusa, en sustitución del señor Borreguero.

Pendientes de fallo. En el Congreso existen pendientes de fallo, los siguientes asuntos:

Suplicatorios, 170; delitos de imprenta 155; políticos 7, y delitos comunes 8.

El problema catalanista. El señor Sol y Ortega abordará en las Cortes el problema

Noticias de Portugal. Dicen de Lisboa que en la parte norte de aquella capital han sido detenidos numerosos párrocos por la lectura de una pastoral recientemente publicada por el Obispo.

—En Oporto ha producido gran disgusto la actitud del Obispo de la Diócesis, ordenando á los párrocos leyeran la pastoral publicada para evitar toda clase de manifestaciones.

Las tropas vigilan el edificio del obispado en evitación de cualquier atentado. —En varias poblaciones se forman protestas contra la pastoral del Obispo de Oporto. Dicha pastoral ha dado origen á varios incidentes.

—En una imprenta del pueblo de Gondomar, la policia ha embargado cinco mil ejemplares de dicha pastoral. PERPEN.

Libras esterlinas. COTIZACION EN ALMERIA El 6 de Marzo de 1911 PAGARON (27-34) de (27-80) 8 div. Salvador Romero Hermoso. BAÑOS Paseo del Príncipe número 10

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS. Todas las noches, después de comer, cierto individuo suele andar de jolgorio con varios amigos y amigas de vida alegre.

blan de negocios: —Amigo mio— dice el judío— supongo que, de aceptar sus proposiciones, no tratará usted de devorarme.

La mujer y el amor. Las mujeres han colocado entre los deberes de un hombre listo el engañarles halagándoles.

Boletín religioso. SANTOS PARA HOY.—Stos. Tomás de Aquino, cf. y dr., Patrono de los Estudios católicos.

San Juan de Dios, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.— La Inmaculada en la Catedral.

Defunciones. Angeles M. ntoya Baquero, Josefa Artero Fernández, Diego Vicente López y Eloisa Gómez Súñer.

Mineral, natural, gaseosa. PIDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurants

AGUA DE BORINES La mejor agua de mesa conocida. GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS. — ABIERTO DESDE EL DIA 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE.

Alcalina, bicarbonatada-sódica, Riñones, hígado, diabetes, estómago. SIN RIVAL.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Línea de vapores Tintore. Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor TINTORE

Emplastos Perforados Americanos de Fiebre Rojo o sea bayeta encarnada del Doctor WINTER. Los EMPLASTOS perforados americanos de fiebre rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema.



Del doctor Delgado. Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., a precios sin competencia.

La Económica. Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., a precios sin competencia.

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES. Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos a por todo el mundo como superiores a todos los demás.

COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Para BUENOS AIRES. Salida el día 5 de cada mes. Se sale de Almería el 2 de Febrero y el 2 de Marzo.

Seguros marítimos. IMPORTANTES COMPANIAS. AURORA BRITISH & FOREIGN LLOYD'S INTERNACIONAL. Bilbao Londres Berlin

Colegio de San Francisco de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891. Director-fundador Don Francisco Simón Izquierdo

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Se alquilan unos altos espaciosos en la calle de la Crónica número 2.—Razón, en esta imprenta.

CORSETERA Juana Navarro Aguilar. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas a medida desde 15 pesetas en adelante.

SANTAL MONAL. Recomendado por los Médicos más notables. CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL de la Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Se venden programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas.

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros. Salvador Romero y Hermano PASO DEL PRINCIPE NÚM. 10.

LA NUEVA REAL 12 y GRANADA 28. Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, a haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 POR 100 de utilidad.

COMPANIA COLONIAL Indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFE SMOLIDOS Y EN GRANO. CASA FUNDADA EN 1845.